



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MOLAGAVITA SANTANDER

LISTADO DE ESTADO **No. 048**
Fecha: 15 DE OCTUBRE DE 2021

Para DESCARGAR las providencias haga [CLICK AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE/ ACCIONANTE	DEMANDADO/ ACCIONADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CN.
68-468-40-89- 001- 2021-00031- 00	ACCIÓN DE TUTELA	MARIA ALEJANDRA ANAYA ANAYA, Personera Municipal de Molagavita Santander, en calidad de Agente Oficiosa de la señora ISAURA JEREZ FLOREZ	CONSORCIO VIAS DE COLOMBIA	SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	14 DE OCTUBRE DE 2021	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. – LEY 1562 DEL 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE 1 DÍA SE DESFIJARÁ SIENDO LAS 06:00 P.M. DEL DÍA DE HOY.

LUIS FERNANDO PRIETO GALVÁN
Secretario Ad-Hoc

Carrera 3 # 3 -15 Palacio Municipal- esquina
Tel. 6627032
Correo electrónico: j01prmpalmolagavita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Molagavita Santander.